

drés Mañaricúa y la comunicación de D. Juan José Zayas, ambas sobre la cristianización de aquél.

Una exposición bibliográfica de Historia medieval de Vizcaya, en los locales de la Diputación foral, mostró impresos y manuscritos muy valiosos, muchos de ellos difíciles de encontrar en las bibliotecas.

### **PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA 1984**

El Premio Nacional de Historia de España 1984, convocado por el Ministerio de Cultura para galardonar la obra de estudio e investigación histórica publicada en 1983 y en el período de enero-mayo del presente año, ha recaído en la del Prof. D. José M.<sup>a</sup> Font Rius «*Cartas de población y franquicia de Cataluña II Estudio Apéndice del vol. I., C.S.I.C. Instituto de Geografía, Etnología e Historia, Madrid-Barcelona 1983*, en virtud de la decisión del jurado integrado por los Excmos. Sres. D. Jaime Salinas, Director General del Libro y Bibliotecas, como presidente, D. Julio Caro Baroja y D. José A. Maravall Casesnoves por la R. Academia de la Historia, D. Luis Díez del Corral por la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas, D. Gonzalo Anes, D. José M.<sup>a</sup> Cuenca Toribio, D. Felipe Ruiz Martín, D. Germán Porras y D. Alfredo Timerman como Secretario.

Al recoger esta noticia, la Redacción del ANUARIO desea, al tiempo de hacer llegar al profesor Font Rius su más sincera felicitación, poner de manifiesto la significación de este hecho para nuestra disciplina por lo que supone de merecido reconocimiento por parte de otros sectores de la vida cultural española a la labor realizada por un historiador del Derecho durante un período de más de veinte años. Es de desear que ello sirva de estímulo no sólo al profesor Font Rius para continuar en su tarea de investigación sino también a las jóvenes generaciones a seguir las huellas del maestro.

### **PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO RICARDO LEVENE**

El «Premio internacional de Historia del Derecho indiano Ricardo Levene» para el trienio 1979-1981, convocado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires, viniendo a suplir al otorgado hasta 1978 por la Fundación internacional Ricardo Levene, ha sido concedido al profesor D. Antonio Muro Orejón por su obra «*El Nuevo Código de Leyes de Indias. Estudio general y edición*», por decisión unánime del jurado designado por la Comisión directiva del Instituto e integrado por los profesores D. Alamiro de Avila Martel (Chile), D. Alfonso García-Gallo de Diego (España), D. José Reig Satorres (Ecuador), D. Rafael Eladio Velázquez (Paraguay) y D. Ricardo Zorraquín Becú (Argentina).

El ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO, al hacerse eco de esta concesión, se

complace una vez más ante el reconocimiento en el ámbito científico internacional a la obra de un eminente investigador español, al tiempo que desea hacer llegar al profesor Muro la más sincera felicitación por tan merecido galardón.

### NUEVO ACADEMICO DE LA HISTORIA

En el mes de diciembre fue elegido Académico de número de la Real de la Historia, para ocupar la vacante producida por la muerte de D. Claudio Sánchez-Albornoz, el catedrático jubilado de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid, D. José Antonio Rubio Sacristán. La redacción del ANUARIO, al hacerse eco de esta noticia, desea hacer llegar su felicitación al profesor Rubio Sacristán.

### NUEVO CATEDRATICO DE HISTORIA DEL DERECHO

En el mes de abril se ha celebrado el concurso-oposición para cubrir la agregación de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, en virtud del cual ha pasado a ser desempeñada como cátedra, por efecto de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, por el Dr D. José Sánchez-Arcilla Bernal.

### NUEVAS TESIS DOCTORALES

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, D. Arcadio García Sanz, el día 15 de diciembre de 1983, defendió su tesis titulada «El Llibre del Consolat de Mar dins la història medieval del dret marítim català». Dicha tesis fue calificada de «Sobresaliente cum laude» por el tribunal, presidido por D. José M.<sup>a</sup> Font Rius (Director de la misma) e integrado por los Doctores D. Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, D. Jesús Lalinde, D. Manuel Peláez Albendea, y D. Joaquín Bisbal Méndez.

La tesis doctoral resumida contiene el estudio de la historia medieval de los consulados mayores (Barcelona, Valencia, Mallorca y Perpiñán) y el proceso de formación del *Llibre del Consolat de Mar* (= LCM).

Las fuentes documentales utilizadas son las recogidas en un *Diplomatario*, que forma parte de la tesis y comprende 186 documentos —la mayor parte inéditos— que van del año 1258 al 1500. Y el estudio de la tradición manuscrita del LCM se basa en los 8 manuscritos catalanes conocidos actualmente y otro que contiene una traducción italiana del siglo xv.

En el «Departamento de Historia del Derecho» de la Universidad de Navarra, se terminaron en los años 1983 y 1984 cinco nuevas tesis doctorales bajo la dirección del Director, el Profesor Sánchez Bella. Cuatro de ellas,